

**XVI JORNADAS Y
VI INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2020
Corrientes -
Argentina

XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE : 2020 Corrientes-Argentina / Mirian Beatriz Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed compendiada. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2020.
CD-ROM, PDF

ISBN 978-987-619-372-6

1. Comunicación Científica. I. Acosta, Mirian Beatriz. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.115



ISBN N° 978-987-619-372-6

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2020

HACIA UNA DEFINICIÓN DEL SUJETO AGRARIO ARGENTINO

Gamarra, Mauro Benjamin

m.benjamin.gamarra@gmail.com

Resumen

La población que desarrolla actividades económicas en las zonas rurales o en relación a recursos naturales posee cualidades que se conforman por su actividad principal como trabajadores de la agricultura. Para avanzar en la definición de estos sujetos, desde un enfoque relacional y a través de datos de la encuesta ENES-PISAC. Las primeras interpretaciones nos señalan que la posición social de estos sujetos está determinada por la posesión o propiedad de ciertos bienes (maquinarias para la actividad agraria) y la posición en la relación de trabajo (dependencia o autonomía).

Palabras claves: trabajadores agropecuarios, autónomos agropecuarios

Introducción

La población que desarrolla actividades económicas en las zonas rurales y/o en relación a recursos naturales posee cualidades que marcan una distancia en relación a otros actores y que a la vez la posiciona socialmente, como un grupo que posee características que les son atribuibles porque se conforman en directa relación con su actividad principal o la que realizan como trabajadores de la agricultura.

Para avanzar con el estudio de la estructura social, partiremos de la idea de que las relaciones de clases son el mecanismo generador de desigualdad social. “Clase” como categorías que son resultado de las relaciones históricas y sociales. Las posiciones de clase no son necesariamente contradictorias, ya que se encuentran “condicionadas” por la posición en el mercado.

La posición en el proceso y relaciones de producción del “sujeto agrario” puede ser determinado por la existencia de la posesión de ciertos recursos e inmuebles como la tierra donde debe ser ejercida la actividad o empresa agraria, así como la capacidad de desarrollar contratos agrarios y de trabajo. Estas cuestiones definen los ingresos de dinero y el capital que invierte en el desarrollo de sus actividades.

Entendemos por sujeto agrario a la persona que ejerce o participa en el desempeño de la actividad agraria productiva en forma habitual con aptitudes para ser titular de derechos y contraer obligaciones agrarias y el que la controla o protege con fines de interés público (Vivanco, 1967). El sujeto agrario es la persona que se ocupa o protege las tareas rurales y que hace de la actividad agraria o su competencia específica. Se trata de una actividad que, al desempeñarse de manera continua y habitual permite adquirir determinados derechos y contraer ciertas obligaciones que son específicas a los sujetos agrarios.

El trabajo agrícola

Este criterio para distinguir al trabajador agrícola surge de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con relación a los trabajadores agrícolas en general. En este sentido, los trabajadores agrícolas pueden ser independientes, semiindependientes y dependientes.

Este criterio permite incluir en el concepto de sujeto agrario a personas que integren la actividad como proceso y en distintas modalidades de relación con los recursos productivos. Alcanza, entonces a las personas que se vinculan a la actividad como sujetos propietarios, arrendatarios, comodatarios, y mediante las demás formas de uso y posesión de recursos productivos, materiales y tierra¹

Grusky (1994) distingue a estos particulares bienes y recursos según su carácter en: 1) *económico* (en el que incluye básicamente la propiedad de unidades de producción de diverso tipo, propiedad territorial y de fuerza de trabajo); 2) *calificaciones, experiencia laboral, educación formal*; 3) *político, en términos de autoridad*; 4) *honorífico* (prestigio, fama, reputación); 5) *social* (en términos de redes); 6) *civil* (en términos de derechos); 7) *cultural* (en términos de consumo de bienes culturales y estilos de vida).

Al respecto, la ENES proveerá la base empírica para la exploración de las cuatro primeras dimensiones (considerando el hogar como unidad de análisis, y al núcleo proveedor del hogar como unidad de observación al respecto. Los ingresos son considerados como *el flujo de recursos que recibe la unidad doméstica* en un período determinado (Maccerra, 2015). Se constituye así en una dimensión central de una encuesta de condiciones de vida, en tanto es una medida privilegiada de la capacidad de los hogares para acceder a bienes y servicios (Beccaria, 2007).

¹ En este trabajo, usaremos “tierra” como sinónimo del espacio rural donde se desarrolla la actividad agraria.

Materiales y método

Utilizamos datos de segunda mano de la matriz de datos de la Encuesta Nacional de la Estructura Social del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Los datos que se presentan en este trabajo son introducidos en tablas de contingencia (*crosstabs*) y de frecuencia de elaboración propia utilizando el paquete estadístico SPSS en su versión 17 para Windows. Observamos a la población económicamente activa (PEA, 14 a 64 años) en dos categorías: trabajadores agropecuarios y autónomos agropecuarios. Esas categorías son resultado de construcciones de las variables observadas por la encuesta ENES a partir de baterías de preguntas.

Resultados y discusión

Figura 1: tabla de frecuencias trabajadores agropecuarios y autónomos agropecuarios por región.

Región: casos ponderados = 4875908				
	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Gran Buenos Aires (CABA y 24 partidos de Buenos Aires)	1502985	30,8	30,8	30,8
Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis)	362772	7,4	7,4	38,3
Pampeana (resto de Buenos Aires y La Pampa)	748149	15,3	15,3	53,6
Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe)	976321	20,0	20,0	73,6
NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones)	499484	10,2	10,2	83,9
NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán)	527918	10,8	10,8	94,7

Patagonia (Chubut, Neuquen, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	258279	5,3	5,3	100,0
Total	4875908	100,0	100,0	

Observamos que la mayor población de trabajadores agropecuarios y autónomos agropecuarios se encuentra en las regiones del Gran Buenos Aires, Centro, y Pampeana lo que corresponde con la región que históricamente se ha constituido como el espacio territorial predispuesto por sus condiciones de tierra y climáticas.

La densidad poblacional de estas regiones es mucho más alta, lo que se complementa con las condiciones mencionadas. Estas tres regiones concentran más del 66% de la actividad agraria.

Por otro lado, se destaca la baja concentración de las regiones Cuyo y Patagonia, lo que podría estar relacionado con el tipo de actividad y la cantidad de personas requeridas para tales actividades. Esto último se concreta también en la cuestión fáctica de poca población en la región patagónica.

La región del nordeste argentino contiene poco más del 10% del trabajo agropecuario de estas dos categorías de observación. La baja frecuencia de sujetos que realizan la actividad agraria indica, en principio, una alta concentración de los recursos productivos “en unas pocas manos”.

Figura 2: tabla de frecuencias de categoría ocupacional

<u>Valid</u>	4875908			
<u>Missing</u>	0			
	<u>Frequency</u>	<u>Percent</u>	<u>Valid Percent</u>	<u>Cumulative Percent</u>
Patrón	25831	,5	,5	,5
Cuenta propia	74059	1,5	1,5	2,0
Obrero o empleado	4745724	97,3	97,3	99,4
Trabajador familiar sin remuneración	30294	,6	,6	100,0
Total	4875908	100,0	100,0	

Estas categorías, generadas a partir de una batería de preguntas, nos señalan la enorme cantidad de sujetos agrarios que realizan la actividad en una relación de dependencia. La dependencia de la realización de una actividad en relación a otros aspectos observables (como el ingreso total) puede ser indicador de una baja capacidad de acceso a determinados bienes y servicios del mercado.

Figura 3: categoría ocupacional por regiones

		Patrón	Cuenta propia	Obrero empleado	Trabajador familiar sin remuneración	Total
Región	Gran Buenos Aires (CABA y 24 partidos de Buenos Aires)	10250	1481515	11220	1582985	
	Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis)	5905	5588	348558	1420	362772
	Pampeana (resto de Buenos Aires y La Pampa)	3676	4945	738433	9085	748149
	Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe)	6952	19895	948850	624	976321
	NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones)	8576	12529	472027	6352	498484
	NOA (Camarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán)	722	17563	508048	1583	527918
	Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	0	2987	255292	0	258279
Total	25831	74859	4745724	30294	4875988	

En todos los casos, el número de trabajadores u obreros es el más elevado en relación a otras formas de trabajo y relación con los demás sujetos. Por otro lado, en cuanto a aquellos que realizan la actividad por cuenta propia, la cantidad de personas que realizan la actividad agraria en esta calidad es un poco elevada en las regiones centro, NEA y NOA.

Figura 5: distribución de frecuencias de posesión y tipo de tenencia por regiones

		Posesión y tipo de tenencia de maquinaria				Total
		Propio	Prestado	Alquilado	No tiene	
Región	Gran Buenos Aires (CABA y 24 partidos de Buenos Aires)	8717	1997	0	9863	20577
	Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis)	11042	0	0	2636	13678
	Pampeana (resto de Buenos Aires y La Pampa)	8563	672	0	1776	11011
	Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe)	26399	815	713	13861	41788
	NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones)	10001	7220	0	5216	22437
	NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán)	6804	5186	0	8856	20846
	Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	1401	2278	0	4498	4177
Total		72927	18168	713	42706	134514

Podemos observar que en la mayoría de los casos se establece una brecha entre quienes tienen maquinaria propia y el elevado número de los que no tienen. Los números en esos casos se establecen como polaridades, como extremos, en donde para acceder a la actividad agraria se requiere la propiedad misma de los recursos productivos. En algunas regiones se puede observar un elevado número de maquinarias prestadas, como punto intermedio. Solo en la región NOA se puede ver un elevado número de relación de préstamo/comodato para la realización de tareas agrarias. El arrendamiento de las maquinarias no parece ser un contrato de mayor uso entre los trabajadores agropecuarios y autónomos agropecuarios.

Conclusión

Este ha sido un primer intento de descripción mediante la observación limitada a unos pocos aspectos muy generales y seleccionados de acuerdo a un marco teórico que se condice con la etapa inicial de una investigación.

Podemos concluir parcialmente que los sujetos agrarios de nuestro país, distribuidos metodológicamente por regiones, presentan algunas distinciones entre sí que –en principio– pueden ser explicadas por las densidades poblacionales y por el territorio sobre el que desarrollan las actividades. Sin embargo, las definiciones acerca de sus características como sujetos posicionados en el proceso productivo siguen siendo determinadas por el tipo de actividad que realizan, por la delimitación de sus relaciones contractuales y productivas (con los recursos y con otros sujetos).

En general, el sujeto agrario observado en este trabajo es alguien que realiza las actividades agrarias de forma directa o conexas, en gran medida en relación de dependencia y con una brecha de propiedad de los recursos productivos (maquinarias) que lo ponen en una distancia (y en mayor dependencia) en relación a otros sujetos de la actividad agraria.

Referencias bibliográficas

Beccaria, L. (2007). La medición del ingreso para los estudios de pobreza. Santiago de Chile. CEPAL - Serie Estudios estadísticos y prospectivos. No 60. Recuperado en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/la-medicion-del-ingreso-para-los-estudios-de-pobreza-en-america-latina-aspectos>

Grusky D. (1994). The countours of social stratification. En Social Stratification, Class, Race and gender in Sociological Perspective. Estados Unidos: Westvieu Press.

MACEIRA, Verónica. 2015 - *Un abordaje teórico-metodológico para la investigación de la estructura, la movilidad social y las condiciones de vida: la propuesta ENES-PISAC*. RELMECS, diciembre 2015, vol. 5, nº 2, ISSN 1853-7863 <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Programa de Investigaciones sobre la Sociedad Argentina Contemporánea. <http://pisac.mincyt.gob.ar/>

VIVANCO, A. C. (1967). Teoría de derecho agrario. Ediciones librería jurídica. La plata.

Filiación

Becario doctoral; CONICET/UNNE; Alba E. de Bianchetti, Beatriz Eibl; PI G004/2018. Objetivos de desarrollo sustentable y cambio climático. Derecho y gestión en la implementación de políticas públicas. 01/01/2019-31/12/2022. Período de la beca: 2019-2023